



Expediente: 222/24

Carátula: PAZ NADIA MICAELA DEL MILAGRO C/ ALVAREZ ALFREDO SOLANO - GONZALEZ ANGELA DEL CARMEN S/

ALIMENTOS-FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **10/04/2025 - 04:54**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - ALVAREZ, ALFREDO SOLANO-DEMANDADO/A 20290816476 - GONZALEZ, ANGELA DEL CARMEN-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES Nº: 222/24



H1030157843

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: PAZ NADIA MICAELA DEL MILAGRO c/ ALVAREZ ALFREDO SOLANO - GONZALEZ ANGELA DEL CARMEN s/ ALIMENTOS- FIJACION.-

LEGAJO N°: 222/24

Banda del Río Salí, 22 de noviembre de 2024.

Atento al estado y constancias de autos, habiéndose producido el cierre del proceso en fecha 13/10/2024, y siendo extemporánea en este estado procesal la presentación del certificado médico acompañado por las partes requeridas, prosiga la causa según su estado. Notifiquese a través de estrado judicial.- ISC

Actuación firmada en fecha 09/04/2025

Certificado digital:

CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.